



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 128

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2000  
SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE MAYO DE 19 2000  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
SECRETARIOS, SENADORES: GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y ANGEL DINOCRATE PEREZ Y PEREZ

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 10:55 HORAS DE LA MAÑANA DEL DIA 9 (NUEVE) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL (2000), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	: PRESIDENTE
JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ	: VICEPRESIDENTE
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	: SECRETARIA
ANGEL DINOCRATE PEREZ Y PEREZ	: SECRETARIO
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE HAZIM FRAPPIER	
RAFAEL DE JS. JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL (18)	

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: MILAGROS ORTIZ BOSCH. (1)

AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: JOSE RAFAEL ABINADER, FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, GERARDO APOLINAR AQUINO, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS, ANDRES BAUTISTA GARCIA, DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ, DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ, JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA, BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ, VICENTE SANCHEZ BARET, RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA. (11)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA 10:55 A.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

### CORRESPONDENCIA:

#### Del Poder Ejecutivo:

MENSAJE NO. 5012, DE FECHA 2 DE MAYO DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A REALIZAR POR CUENTA DEL ESTADO, LA ACUÑACION Y EMISION DE SENDAS MONEDAS CON FINES NUMISMATICOS CONMEMORATIVAS AL "TERCER MILENIO DEL CRISTIANISMO" EN LA DENOMINACION DE RD\$2,000.00, EN PLATINO Y ORO Y LA SERIE "IGLESIAS COLONIALES" EN LA DENOMINACION DE RD\$10.00, EN ORO Y PLATA.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 DE MAYO DEL 2000 PAGINA 2

MENSAJE NO. 5063, DE FECHA 4 DE MAYO DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS CON LAS SIGUIENTES PERSONAS: JESUS MARIA MEDINA Y JULIANA E. GOMEZ, DELSY HERNANDEZ Y VIRGILIO A. MENDOZA, MARCELO J. FERMIN Y ELENA SUN AC. DE FERMIN, CARMEN IVELISSE MENDOZA, ROSA ALBA GOMEZ BRETON, REYNA ABREU ABREU, ESPERANZA RODRIGUEZ Y RAFAEL LEDESMA, VICTORIA ANTONIA ABREU, IGNACIO MOREL Y OLGA ARAUJO, AUDI DE JESUS SOTO FLORES, MANUEL ANTONIO DE LEON Y JOSEFINA SAMA DE LEON, GERALDA ALTAGRACIA TAVERAS PEÑA, DOMINGO ELIGIO TIFA HERNANDEZ, ANDRES MARIA NOVA, ANA JACINTA GENAO, MANUEL ANTONIO SOSA CABRERA Y GLORIA CONCEPCION P., ANA ROSA ROJAS GERMAN, MARIA A. VOLQUEZ Y ELVIS RAMON PEREZ, FEDERICO EUGENIO PEREZ, ESPERANZA EUGENIO GARCIA, CLEOTILDE DE JESUS RODRIGUEZ, YOLANDA GARCIA ABAD, ANA MEDINA GARCIA, JOSE DOMINGUEZ VANDERHORST, URBANO A. TAPIA SANCHEZ, JOSE DOLORES ISABEL, LUCILA QUEZADA SURIEL Y RAMON MA. CONTRERAS, JOSE SUSANA Y RUFINA LAZALA, TOMASINA FRANCO LUNA, JOSE A. PORTES DIAZ, RAMONITA CRUZ DILONE Y MANUEL RODRIGUEZ, ALFREDO RAFAEL IMBERT NADAL, ALICIA PEÑA, MARIA CONTRERAS RODRIGUEZ.

MENSAJE NO. 5064, DE FECHA 4 DE MAYO DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS, LOCALES COMERCIALES Y TRANSFERENCIAS, DONDE SE DETALLAN A CONTINUACION: SUCS. DE LUPERCIO A. BOU, REPRESENTADO POR ANA ANT. MUÑOS DE BOU, SIO FUNG JOA CHANG, ADELSON ANT. MENA CRUZ Y ANA DOLORES RAMOS, MARCELINA PADILLA, ANA SOCORRO UCETA A. DE HERRERA, JULIANA DEL CARMEN SUAREZ, JOAQUIN FERMIN DOMINGUEZ, MARTHA MERCEDES RAMIREZ, DOMINGO RODRIGUEZ, MELANIA RAMOS, LUISA VICTORIA FRANCO DE LEE, JUAN OSVALDO UBRI, ARIAS, ANGELINA LANINA PEREZ, MARIA DE LA CRUZ PAULINO GARCIA, QUITERIO CAMPUSANO HICHE Y/O ANDREA RAYMUNDO DE LA CRUZ, MERCADEO OCTAVIANO DE CHAMPS, DAVID E. ROSARIO ACOSTA Y FRANCISCA E. RODRIGUEZ DE ROSARIO, JOSE MARIA CANO MENDEZ, LORENZA TERRERO, JOSEFA SALAS SOSA, SILVIO GREGORIO NAZARIO D., (TALLERES NAZARIO), TEOLINDA HERNANDEZ, CARMEN MENDEZ, ALTAGRACIA PEREZ VDA. CUEVAS, CLARITZA ESTRELLA DE RODRIGUEZ, EDUARDO BURGOS GAUTIER Y DOMINGA FRIAS, MANUEL ANTONIO GUZMAN, RAMONA MERCEDES BIDO Y JUAN R. TEJADA GOMEZ, MARIA ESTHER PAULINO, ALBERTINA BERROA Y MAYRA ALT. GATON BERROA, MANUEL STALIN PEÑA Y/O GLORIA LINARES DE PEÑA, MANUEL TAVERAS E IDELSA MERCEDES VASQUEZ MARTINEZ, EN FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE LUIS CONTRERAS MERCEDES Y DULCE MARIA DEL CARMEN PANTALEON TAVERAS., PEDRO MANUEL PANTALEON TAVERAS Y MERCEDES TEJADA CRUZ EN FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE ANASTACIO PANTALEON TAVERAS E IDELSA MERCEDES VASQUEZ MARTINEZ.

## De la Cámara de Diputados:

MENSAJE NO. 125, DE FECHA 3 DE MAYO DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE MONTELLANO, Y OTRO EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE ESTERO HONDO, DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO PLATA Y VILLA ISABELA, RESPECTIVAMENTE, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.

## Otra correspondencia:

MENSAJE DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SEÑORA MARIA MAGDALENA BELEN HERNANDEZ, SOLICITANDO LA APROBACION DEL CONTRATO DE PERMUTA ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y QUIEN SUSCRIBE.

MENSAJE NO. 1572, DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. JUAN DE DIOS VENTURA SORIANO, SINDICO DEL DISTRITO NACIONAL, SOLICITANDO LA APROBACION DEL PRESTAMOS PARA DOTAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS CON LOS QUE PUDIERAN ENFRENTAR LAS CONSTANTES EVENTUALIDADES DE LOS SINIESTROS.

## INFORME DE COMISIONES PERMANENTES:

No hubo.

## MOCCIONES O PONENCIAS:

SENADOR MILTON L. RAY GUEVARA: Sr. Presidente, colegas, el motivo de esta intervención es para pedir que sea colocada en la Orden del Día y declarado de urgencia el proyecto de ley que modifica los Arts. 311 y 401 del Código Penal Dominicano que atribuye competencia a los juzgados

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 de mayo del 2000 PAGINA 3

de Paz para conocer y decidir acerca de las infracciones indicadas en dichos artículos.

Se trata de uno de los proyectos que fue presentado por la Suprema Corte de Justicia, fue reintroducido en la Cámara de Diputados, y aprobado en dicha Cámara el día 7 de marzo del 2000 y nosotros creemos que este instrumento es de vital importancia para una agilización sensible en los procesos judiciales en la República Dominicana.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, colegas, en esta ocasión nosotros vamos a tener que hacer uso de la palabra en nuestra condición de Vocero en funciones del PRD en este hemiciclo para alertar a la ciudadanía de que voces, quizás que puedan llamarse agoreras, están tratando de traer la confusión a la República Dominicana y en ese sentido se ha intentado suprimirle la vida a un colega nuestra muy serio y muy honorable, representante ante este Senado de la República de la Provincia Espaillat, Moca, se ha tirado una bomba en el patio de la casa del Senador Andrés Bautista y el Bloque del PRD quiere hacer saber al país de que lo que fue un incidente ocasional que trajo el enlutamiento de dos familias en Moca, el cual nosotras en nuestra misma condición de Vocero en este hemiciclo pedimos que se hiciera un minuto de silencio, llevamos nuestro más sentido dolor hacia esa familia e hicimos la exposición de lugar en cuanto a lo que fue un accidente o un incidente de política, cosa que todos lamentamos, pero hoy estamos observando que lo que pudo ser un incidente hoy se quiere llevar como un atentado; es un atentado que se hace contra un Senador de la República y un alto dirigente del PRD y nosotros queremos decir en nombre nuestro y del PRD en este Senado de la República, de que un atentado contra un Senador cualquiera del PRD es un atentado contra el bloque de Senadores del PRD. Nosotros queremos dejar bien claro de que nosotros no vamos soportar un atentado de esa naturaleza, que se entienda bien, el PRD ha demostrado claramente con los hechos sucedidos en Moca fueron hechos accidentales y en ese sentido queremos hacer una remembranza después de haber observado el famoso video que ya se está presentando para tratar de involucrar a nuestro candidato presidencial en ese lamentable incidente; nótese que en ese video que se trata de confundir a la ciudadanía se comienza con un video real y claro, pero que más luego ese video se torna borroso y se nota claramente que ha sido un montaje lo que se ha hecho con ese video; se habla de que la seguridad del candidato presidencial Hipólito Mejía, fue la que causó la muerte a esos dos humildes ciudadanos dominicanos, pero quiero que vea el pueblo dominicano a través de esto de que lo más raro es que en una caravana de un candidato presidencial solamente aparece una yipeta y no me explico si fue en la caravana del PRD, las caravanas más grandes que se significan en este país y si ha acusado el PLD a la seguridad y que fue durante el paso del compañero Hipólito Mejía que se dio muerte a esos humildes ciudadanos, cómo es posible que en la caravana vaya una sola yipeta, también cómo es posible que en el montaje del video parece que mataron a un muerto, porque cómo es posible que cuando usted observa que va un hombre para arriba de usted a darle una puñalada con una pistola, porque lo que se vé en el video es que le dan una puñalada con una pistola y el hombre se queda igualito; también nótese que hay otra persona con los puños haciendo la señal que acostumbramos a hacer los perredeistas y así mismo se queda hasta que termina el video después que tiran el tiro y matan al hombre y yo no me explico cómo puede ser una persona tan insensible que le maten a una persona al lado de una puñalada con una pistola y que se quede igualito, pero hay hecho más significativo de que ha sido un montaje, pero ustedes han visto alguna vez en la vida que a un perro le tiren un tiro al lado y se quede igualito, si el perro con un torpedo que tiren o un palmar de manos los perros salen corriendo, pero este perro parece que está bien amaestrado esperando que lo firmen porque se quedó igualito. No queremos que piensen que estamos haciendo una actuación para tratar de sacarlo del contexto del dolor que nos trae el que hayan matado a esos dos humildes ciudadanos, solamente queremos que el pueblo sepa que no es verdad que ha sido como se presentan los hechos en ese video, que ese video esta tratando de confundir al pueblo dominicano apenas a unos 7 días de las elecciones.

Nosotros queremos decirle nuevamente que el bloque de Senadores del PRD lamenta los hechos de Moca, pero que no vamos aceptar ni que se nos provoque, ni que se nos hagan atentado y ni que se nos quiera acusar al compañero Hipólito Mejía de hechos de los cuales el no tiene nada que ver, por lo que el bloque de Senadores del PRD rechaza tajantemente esa vil acusación que se hace del compañero Hipólito Mejía y el atentado vulgar de que fue objeto nuestro colega Andrés Bautista García.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 de mayo del 2000 PAGINA 4

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, colegas Senadores, el Senado de la República otorgó un reconocimiento al señor José Rafael Molina Ureña y yo quiero pedir hoy que se designe una comisión para que ese reconocimiento sea llevado a su hogar en vista de que su condición de salud se ha deteriorado de tal manera que hoy se debate ya entre la vida y la muerte y no le será posible venir al Senado a recibirlo.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Rondón Sánchez, ya se designó esa comisión, Doña Juani le va a decir los integrantes y también firmamos el reconocimiento.

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Por otro lado, a nombre del PRI, queremos exhortar a todo el pueblo dominicano a que mantenga la concordia y la armonía, definitivamente deploramos los hechos de violencia, no solo en Moca, en nuestra provincia el Cura Párroco, el Presidente de la Confederación de Iglesias Cristianas, el de Participación Ciudadana, el de la Junta Central Electoral y un grupo de personas interesadas en que se mantenga el clima de hermandad y armonía en el país, convocó a los Presidentes de todos los partidos políticos para que signáramos un acuerdo o un convenio entre los partidos para que no se produjera ningún hecho de violencia en el resto de la campaña. El Presidente del Partido Reformista signó el convenio, lo signó también el Presidente del PRD, lo signamos nosotros como Presidente del PRI, pero el Secretario General del PLD informó que a pesar de que él estaba de acuerdo en ese tipo de convenio y que hubiera sido su intención firmarlo, el directorio del PLD le había prohibido firmar un documento de esa naturaleza y eso realmente es un motivo de alarma.

Nosotros queremos hacer un llamado a los principales dirigentes de todos los partidos políticos para que hagamos un esfuerzo y este proceso electoral tan limpio y tan democráticamente montado por la JCE no se vea empañado por ninguna acción de violencia.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Sr. Presidente, colegas, cuando en una campaña electoral en la recta final, prácticamente los partidos políticos en vez de tratar de ganar votos lo que hacen es tratar de captar adeptos. En la provincia Montecristi en las últimas dos semanas han llegado dos barcos que no se sabe su procedencia, uno cargado de carne y otro cargado de sal, solamente me voy a referir al de sal porque ese es el que más daño nos está haciendo a nosotros los montecristeños. Este barco que duró prácticamente 6 días descargándolo, yo no quisiera pensar que atrás de esa sal hay otra cosa envuelta, porque si un partido con apenas 10 días para hacer unas elecciones, sabiendo que los salineros de Montecristi y de los otros puntos del país pueden darle un voto castigo al PLD a mí me trae de sospecha que atrás de todo esta manipulación que está haciendo el gobierno con esta competencia desleal me da la sospecha de que no es solamente sal que están trayendo, porque si un partido que tiene prácticamente un 23% ó un 24% esta trayendo una importación de sal masiva en contra de los productores salineros es normal que estos productores salineros van a ser perjudicados voten en contra del PLD. Por lo que hacemos un llamado a los departamentos correspondientes a que vayan al muelle Manzanillo y a todos los muelles a ver qué es lo que están trayendo estos barcos porque tengo la sospecha de que no solamente son los productos que dicen que traen, sino que creo que en aras de que un partido gane votos con estas importaciones yo creo que le está haciendo un gran daño, pero creo que se están haciendo unos enriquecimientos ilícitos en estos momentos.

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia se une a ese llamado y requiere de los organismos del Estado, del departamento del Control de Drogas y otros, para que acudan a examinar qué hay en ese barco porque sal hay en Baní, sal hay en Montecristi, sal hay en Azua, también en Barahona y en Oviedo, por lo que en este país podemos ser exportadores de sal de buena calidad y precio razonable, porqué estas importaciones, qué traeran estos barcos?

SENADOR ANGEL D. PEREZ Y PEREZ: Sr. Presidente, colegas Senadores, Yo quiero pedir que el proyecto de ley sobre la lectura de una porción o texto bíblico en las escuelas, sea declarada de urgencia este importante proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: Ya está en la agenda a solicitud de la bancada de varios Senadores y usted ahora pide que se declare de urgencia. El proyecto fue debidamente consensuado y aquí hay un informe que envía

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 de mayo del 2000 PAGINA 5

Doña Milagros Ortíz Bosch que es favorable al proyecto que le vamos a dar lectura por Secretaría en vista de que Doña Milagros se excusa por compromisos atinentes a su alta responsabilidad de candidata Vicepresidencial del PRD y a pesar de su gran capacidad de trabajo nos ha enviado el informe.

(SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto ha pasado por un proceso de concertación y hay aquí comunicaciones de Monseñor Arnais y de todas las iglesias involucradas y Doña Milagros solicita que se apruebe en primera lectura para que luego se haga la confirmación de que todo lo que aquí se ha dicho es realmente así. De manera que como ella es quien ha estado en contacto con todos los interesados creo prudente actuar en ese sentido.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Sr. Presidente, colegas Senadores, me quiero referir a algo y llamar la atención en el país, y es que vuelven con la recogedora de cédulas a los morenos, negros y mulatos principalmente de la Región Fronteriza. Yo quiero decirle a Danilo Díaz, Director de Migración, que por más cédulas que recojan yo se las voy a sacar nuevamente a los votante por lo menos de mi provincia, o sea que vamos a estar en el juego del gato y el ratón, porque no es posible que una gente porque sea de color en este país vayan con el cuento y el juego de la cédula y eso en el el departamento de asuntos fronterizos de Migración, que yo sé quien es que esta dando la orden.

Por otro lado quiero llamar la atención al PLD de San Juan de la Maguana que están haciendo una lista de todos sus miembros y militantes que tiene armas para asignarles mesas, para cuando haya cualquier problema ir a esas mesas, que no hagan eso que también nosotros tenemos la lista de las personas que ellos tienen asignados a cada mesa electoral y el tipo de armas que tienen, nosotros lo que queremos es unas elecciones limpias, transparentes y diáfnas y que todo el mundo vaya a votar con su documento que tiene en mano para ejercer su derecho al voto.

SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL: Sr. Presidente, colegas Senadores, voy a presentar un proyecto de pensión a nombre del señor ARTURO BORDA BETANCES.

(El Senador González Burell dio lectura a dicho proyecto, el cual en su parte dispositiva dice lo siguiente:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Otorgar una pensión mensual del Estado de RD\$20,000.00 (Veinte mil pesos oro) a favor del señor ARTURO BORDA BETANCES.

Art. 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de la Ley de Presupuestos y Gastos Públicos.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: Sr. Presidente, yo también quiero presentar un proyecto de ley de pensión a nombre del señor ANDRES EMILIO MOQUETE VOLQUEZ.

El Senador Díaz Filpo le dio lectura a dicho proyecto, el cual en su parte dispositiva dice lo siguiente:

Art. 1.- Se concede una pensión mensual del Estado por la suma de RD\$20,000.00 (Veinte mil pesos), al señor ANDRES EMILIO MOQUETE VOLQUEZ.

Art. 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado de la Ley de Gastos Públicos.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos hacer un llamado a la Policía Nacional y a todos los organismos de seguridad del Estado, para que protejan rigurosamente la seguridad personal y de su familia del Senador Andrés Bautista Garcia; la prensa ha dado cuenta de la bomba incendiaria de fabricación casera que fue lanzada en un lugar contiguo a su vivienda, pero pudo haber sido que la bomba cayera en ese solar y que hubiése sido lanzada en la casa del Senador donde lamentablemente se encontraba su querida familia, como lo que le ha ocurrido a nuestro querido Senador nos puede pasar a cualquiera y como es obligación del Estado, de la Policía Nacional y de los organismos de seguridad les hacemos responsables de cuidar de la integridad, de la tranquilidad, ofreciendo la debida protección al entorno donde se desenvuelve esta digna familia encabezada por este honorable Senador que ha sido uno de los Senadores

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 de mayo del 2000 PAGINA 6

más honesto, Más productivo, más laborioso del Senado de la República, al mismo tiempo la Presidencia del Senado llama al pueblo dominicano y a los Senadores a recordación en el día de mañana que se cumplen 2 años del fallecimiento doloroso y lamentable de esa pérdida irreparable de uno de los más eximios líderes nacionales y latinoamericano, el Dr. José Francisco Peña Gómez, a quien este mismo Senado declaró en su momento hijo meritísimo de la Patria y gran maestro de la democracia. Descanso eterno a los restos del Dr. José Fco. Peña Gómez en el cumplimiento del segundo aniversario de su sentida separación de nosotros.

Antes de proseguir con la agenda vamos a disponer lo siguiente:

- El Proyecto de pensión sometido por el Senador César Díaz Filpo; se envía a la comisión Permanente de Finanzas.

- El proyecto de pensión sometido por el Senador González Burell; se solicita incluirlo en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con el el proyecto de pensión a nombre del señor Arturo Borda Betances, sea incluida en la Orden del Día, que lo exprese levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO )

- El proyecto que esta en agenda, del cual la Senadora Milagro Ortíz ha rendido un informe sobre la lectura de una porción o texto bíblico en las escuelas; pasa a ser el punto No. 8 de la agenda.

- El Proyecto de ley que modifica los Arts. 311, 401 del Código Penal Dominicano y atribuye competencia a los Juzgados de Paz para conocer y decidir acerca de las infracciones indicadas en dichos artículos; el Dr. Milton Ray Guevara a solicitado que se incluya en la Orden del Día para dar conocimiento al mismo.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este proyecto de ley sea incluido en la Orden del Día de la presente sesión, que lo exprese levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

- El proyecto de ley mediante el cual se crea un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal de Monte Llano y otro en el Distrito Municipal de Estero Hondo; va a la Comisión de Justicia para que en dos semanas rindan el informe correspondiente.

- La carta del Síndico Municipal solicitando la aprobación del préstamo para dotar al cuerpo de bomberos de Santo Domingo de los equipos necesarios con los que pudieran enfrentar las constantes eventualidades de los siniestros; debido a que incluso se ha dicho que los equipos están aquí vamos a formar una comisión encabezada por Don Rafael Abinader, e integrada por José Hazim, Bautista Rojas, Antonio Rosario, Tony del Villar y Francisco Jiménez Reyes.

- La comunicación que envía la señora María Magdalena Belén Hernández que dice que hizo una permuta con el Estado al través del Ingenio Río Haina y una serie de reclamaciones y quiere que se le apruebe, pero en vista de que el Senado tiene una resolución emitiéndola en función de una solicitud de la Cámara de Cuentas y además porque se comprobó que habían una serie de manejos irregulares en la venta de terrenos del CEA, lo enviamos para que los Senadores Milton Ray Guevara, Vicente Castillo y Fernando Alvarez Bogaert determinen si esta señora tiene razón en sus alegatos para que luego el Pleno decida si aprobarlos o no.

- Los contratos de ventas de inmuebles sometidos por el Poder Ejecutivo; a la Comisión de Finanzas y Comisión de Obras Públicas.

- El proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo mediante el cual se autorizaría al Banco Central de la República Dominicana a realizar por cuenta del Estado la acuñación y emisión de sendas monedas con fines numismáticos conmemorativas al 3er. milenio del cristianismo en la denominación de 2000 pesos en platino y oro y la serie iglesias coloniales en la denominación de 10 pesos en oro y plata; lo remitimos a la comisión de finanzas para que en 15 días nos rinda su informe.

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 25 DE LA LEY 66-97, LEY GENERAL DE EDUCACION, DEL 9 DE ABRIL DEL 1997, QUE ESTABLECE A NIVEL INICIAL, BASICO Y MEDIO,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 de mayo del 2000 PAGINA 7

DESPUES DEL IZAMIENTO DE LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL, LA LECTURA DE UNA PORCION O TEXTO BIBLICO, Y ESTABLECE OTRAS DISPOSICIONES AL RESPECTO. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ LE DIO LECTURA A LA CARTA ENVIADA POR EL MONSEÑOR ARNAIS DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2000)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ANGEL D. PEREZ PEREZ: Sr. Presidente y demás colegas, si nosotros nos ponemos a analizar el ser humano que tiene diferentes dimensiones y en este proyecto de la lectura de una porción de la biblia se refiere a la materia prima que es el ser humano. El ser humano es un ente social que Dios lo ha creado y la biblia es el libro de los libros el cual existen las porciones que nos indican, dijo el sabio Salomón -instruye al niño o al joven en su carrera y eso dará su fruto-. También si en el día de hoy la sociedad hablando en sentido universal, recibe las instrucciones de la biblia no estuviera sucediendo lo que pasa hoy en día, donde hoy jóvenes que quizás por ignorancias de principios bíblicos salen embarazadas y matan a su hijo antes de nacer.

También en los hogares llamados Hogares Crea con el problema de drogas, tampoco hubiera habido tanta cantidad de jóvenes si hubiera recibido la instrucción de la biblia, y si hoy también como esta el colega Dagoberto diciendo que a gente de la piel oscura de su provincia le están quitando la cédula, de seguro que si ese funcionario hubiera tenido instrucciones de la biblia no lo hiciera porque la biblia dice -no hay excepción de personas aquí en la tierra, sino que todos somos iguales ante Dios y ante el pueblo.

Nosotros, los Senadores, viendo la preponderancia de que las escuelas para que que haya menos delincuentes en nuestra sociedad, para que el joven se instruya, nosotros creemos que es muy importante porque los intereses de las religiones del país se han puesto de acuerdo para llegar a un consenso sobre este proyecto de ley y lo saludamos públicamente y nosotros debemos respaldar sin reservas que se lea y se instruya la biblia en las escuelas porque nuestro Padre de la Patria tuvo la visión de en principio cuando se creó nuestra República incluir la biblia en nuestro escudo.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Queridos colegas, en esta tarde con mucho sentimiento y tristeza me quiero referir a la violencia, sobre todo a esa modificación que se le quiere hacer a ese art. 25 de la ley 66-97; es necesario que comencemos no solamente a revivir los textos bíblicos en las escuelas, sino las canciones a la patria, las canciones a la tierra, a los árboles, necesitamos rescatar los valores. Yo creo que el momento es de reflexión y me parece que es muy necesario que afiancemos los valores morales y no creo que haya nadie en ninguna iglesia ya que las iglesias cada una tienen su colegio y en su colegio cada una podría explicar la biblia de su uso para que se lean esos textos, creo que sería un acuerdo a llegar.

SENADOR PRESIDENTE: Hoy tenemos el placer de contar con el Honorable Diputado del Distrito Nacional, Elías Wessin Chávez, quien ha venido a defender el proyecto en cuestión.

DIPUTADO ELIAS WESSIN CHAVEZ: Muchas gracias Sr. Presidente, colegas Senadores, esta es la segunda vez que tenemos la oportunidad de participar en una intervención en este Senado de la República. Este proyecto de ley de lectura e instrucción bíblica data del 1987, cuando en ese cuatrienio 1986-90 nosotros fuimos electos Diputado al Congreso Nacional, ha transcurrido mucho tiempo de esa fecha para acá, así mismo podemos decir que el pueblo cristiano y específicamente el pueblo cristiano protestante ha ido en creciendo, podemos decir que es un segmento de nuestra sociedad que talvez no hace mucha bulla en las calles, pero que si tiene una constante participación en la educación y en la formación de valores de nuestra sociedad.

El pueblo evangélico, sus líderes que participaron en las discusiones en la Cámara de Diputados y aquí también, dejaron plasmados su interés de que como ciudadanos dominicanos tienen todo el derecho de participar en la formación de los educandos dominicanos de nuestras escuelas públicas. La Constitución de la República Dominicana en su Art. 8 establece claramente que en nuestro país existe la libertad de conciencia y de culto y ha llegado el momento, no solamente de los cambios políticos a los cuales aspiramos en este país, sino también a

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 de mayo del 2000 PAGINA 8

cambios en las estructuras de poder y de incidencia en esta sociedad.

Yo les anuncio a mis queridos colegas Senadores que tenemos en carpeta otros proyectos de leyes, tales como el que se legalice la participación de los capellanes militares evangélicos en las instituciones castrenses; ésto implica una modificación a la ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, de igual manera tenemos en carpeta la modificación de la ley sobre Actos del Estado Civil, para que el matrimonio que officien los Ministros Evangélicos también tengan legalidad y fuerza obligatoria. Esta es una exigencia producto del proceso evolutivo de nuestra sociedad y yo creo que todos los que estamos aquí legislando representamos sin excepción a todo el pueblo dominicano y por eso yo quiero exhortar de manera respetuosa que este proyecto que fue discutido ampliamente en la Cámara de Diputados y aquí también, sea aprobado tal y como vino de la Cámara de Diputados, es decir, que se instituya la lectura de una porción o texto bíblico en las escuelas públicas dominicanas sin interpretación alguna, porque no se está hablando de interpretación, sino simplemente una lectura breve antes de comenzar las escuelas en los tres niveles de educación, y además que se consagre la instrucción bíblica una vez a la semana por lo menos, en la que se le dé caviada no solamente a los profesores católicos, sino también a los profesores evangélicos. Nosotros mismos que somos maestro de escuela bíblica aspiramos una vez se apruebe esta ley a ir a los liceos públicos a inscribirnos para que cuando se preparen los programas nosotros mismos ofrecer nuestros servicios como profesor y lo pongo como ejemplo porque así hay muchos.

Por tanto, queridos colegas, en este momento crucial que vive la nación dominicana, una nación que tradicionalmente no le pone mucha atención a las cosas trascendentes, en ciertos momentos si le pone, por ejemplo si aquí temblara hoy la tierra estoy seguro de que nos pondríamos de rodillas y nos diéramos en el pecho varias veces, porque nos acordamos solamente de Dios cuando esta tronando y ese Dios que está ahí en el escudo nacional, en la biblia, observa las manos de nuestros queridos amigos Senadores en este día, viendo a ver cuál va a ser la actitud, porque en aquel día, porque lo habrá sin lugar a dudas, todos compareceremos ante el tribunal de nuestro Señor Jesucristo, que es el Dios de la Biblia, y este es el momento de nosotros honrar a ese Dios al que tanto se le ha dado la espalda.

Por todo eso, nosotros le pedimos a ustedes que de una manera soberana aprobéis este proyecto, y le estaréis dando a las madres dominicanas paz, tranquilidad y a nuestros hijos formación.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: De verdad es que ha sido edificante y nutricionales en el orden cristiano las palabras de nuestro colega Diputado, pero en su exposición no sé si mal entendí, hay una parte que vamos a tener que tratar de modificar el proyecto porque escuché que esa ley será solamente para las escuelas públicas y entendemos que las leyes tienen carácter generales, que las leyes no pueden ser parciales, en ese sentido Sr. Presidente, entendemos de acuerdo con nuestra constitución y con las leyes dominicanas, de que ese proyecto debe ser modificado para que se lea en el proyecto que la biblia sea leída en todas las escuelas del territorio nacional, tanto públicas como privadas, porque de lo contrario estaríamos legislando contrario a nuestra carta magna y entonces tendríamos una aplicación parcial y no territorial de la ley que hoy estamos aquí tratando de implementar para el futuro y para el bienestar espiritual de todos los dominicanos, en tal sentido Sr. Presidente y distinguidos colegas, nos vamos a permitir solicitar que eso sea modificado.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Enrique López, en ningún lado especifica las escuelas públicas.

EL SENADOR PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL ARTICULO 25 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION 66-97 DEL 9 DE ABRIL DEL 1997.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, lo que pasa es que con la explicación que daba el Diputado donde decía textualmente él que era en los liceos públicos y las escuelas públicas, ya en vista de ese aclarando no tenemos ninguna objeción al proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: Su intervención nos ha ayudado a estar más seguros de que el proyecto esta correcto.

SENADOR MILTON L. RAY GUEVARA: Sr. Presidente, colegas, yo quisiera pedir, si es posible, escuchar el texto integro en la parte dispositiva, porque tampoco nosotros lo conocemos.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 de mayo del 2000 PAGINA 9

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ DIO LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL PROYECTO)

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Sr. Presidente, colegas Senadores, nosotros creemos que se trata de un proyecto bien inspirado, creemos que se ha hecho un esfuerzo, un adelanto en búsqueda del consenso, pensamos que la Senadora Milagros Ortíz Bosch ha actuado bien presidiendo esa comisión y sugiriendo que el mismo sea aprobado únicamente en primera lectura.

Nosotros particularmente queremos estudiar a fondo esta pieza y eventualmente pronunciarnos sobre su contenido en el momento de la segunda lectura. Debo señalar que yo hablo a nombre de los municipales samanenses y que Samaná es quizás la provincia donde más denominaciones de iglesias cristianas hay en la República Dominicana, la misma raíz profunda de la provincia de Samaná viene dada por una emigración de ministros y creyentes de la iglesia Wesleyana, San Peter Church, la iglesia evangélica dominicana que se instaló en Samaná y que deseminó sus ideas cristianas a través de la región este en la República Dominicana; lógicamente nosotros estamos en presencia de un instrumento que busca desarrollar en la conciencia juvenil la importancia de la palabra y creo que hay que felicitar al ilustre Diputado Elías Wessin Chávez por haber introducido este proyecto de ley que viene a llenar una necesidad imperiosa siempre y cuando se respete la libertad que tienen, incluso, los no creyentes de expresarse en este tipo de instrumento jurídico que se ha configurado y por lo que justamente nosotros queremos una lectura más profunda del contenido del mismo para que las preocupaciones de Monseñor Arnais, las preocupaciones de otros sectores estén consignadas en un proyecto de consenso como siempre ha sido el mismo espíritu del Senado que ha buscado por todos los medios consensuar los proyectos de ley tan importante como el que nosotros vemos.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, es después de haber escuchado la lectura del dispositivo del proyecto de ley que ratifica que solamente será en las escuelas públicas, entonces nosotros vamos a reintroducir de nuevo después de haber retirado nuestra petición de modificación, porque pudimos escuchar en la lectura de la honorable Senadora de Puerto Plata leyendo el dispositivo del proyecto cuando dice que se instruirá en las escuelas públicas, por lo que retomamos nuestra solicitud anterior de que a donde diga en las escuelas públicas, que se diga en todas las escuelas a nivel nacional.

SENADOR PRESIDENTE: LE DIO LECTURA OTRA VEZ AL DISPOSITIVO

SENADOR PRESIDENTE: Le voy a explicar, lo que pasa es que hay escuelas públicas y escuelas privadas las cuales tienen un régimen diferente, y además usted puede crear una escuela privada de La Asamblea de Dios, y entonces allí se le da la libertad de que solo se lea la biblia desde el punto de vista de la Iglesia Asamblea de Dios, como también si una iglesia católica crea un colegio se sabe que es católico y no tiene caso, ahora, en la pública que no ha sido creada ni por católicos ni por evangélicos tiene que haber un consenso.

DIPUTADO ELIAS WESSIN CHAVEZ: Quiero hacerle una aclaración al Senador Enrique López, y es que esto es una modificación puntual en el artículo 25 de la ley 66-97 que es la Ley General de Educación de la República Dominicana, entonces para hacer lo que el Senador esta proponiendo habría entonces que modificar todo el contexto de lo que es la ley 66-97, y esa no ha sido la intención de nosotros como Legislador, es decir, que estamos modificando el Art. 25, que habla específicamente de la materia de formación humana y religiosa en las escuelas y liceos públicos de la República Dominicana que está establecido por ley y lo que estamos es ampliando el espectro de participación y además de esos reforzando esa materia que antes se denominaba moral y cívica, reforzándola con estudios y con la lectura de la Palabra de Dios, eso es lo que se busca.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: Sr. Presidente, colegas, yo creo que debemos aprobar este proyecto en primera lectura hoy y entonces ya con más calma hacemos un consenso más grande, porque en el día de hoy no va a ser posible aprobarlo en dos lecturas, aprobémoslo en primera lectura y con fecha fija para la otra lectura y así tendremos más tiempo de discutir este proyecto.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, colegas Senadores, quiero dejar asentada mi posición de que no voy a votar por este proyecto en las

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 de mayo del 2000 PAGINA 10

condiciones como esta, porque nosotros juramos aquí que íbamos a respetar la Constitución y las Leyes, las cuales dicen que las leyes dominicanas serán acatadas en todo el territorio nacional por todos los dominicanos a las 24 horas en Distrito Nacional y a las 48 horas en el Territorio Nacional completo, eso viola la ley, viola la Constitución y yo no voy a votar por un proyecto que viola la Constitución.

Así como también quiero decir aquí y quizás me voy a salir del tema preciso de que el proyecto que anda también aquí de los bomberos, tampoco voy a votar por él, porque aquí dice que los contratos deben de ser primero sancionados por el Legislativo y ya de ese proyecto cogieron el dinero y compraron las cosas de los bomberos, independientemente del fin altruista que tenga ya se violó la Constitución dominicana y ya compraron, entonces hoy nos quieren a traer aquí como cabeza de fuerza un proyecto que ya están todos los equipos comprados aquí y ya los están usando.

SENADOR PRESIDENTE: Ese proyecto fue enviado a comisión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Pero le quiero decir Sr. Presidente, que estoy poniendo mi posición. Yo violaré la Constitución y las Leyes en este Senado cuando tenga desconocimiento, lo violaré cuando no esté conteste con lo que me dice la ley, si no lo sé se me pasó, pero estando conciente de lo que dicen las leyes, de que las leyes son aplicables a todos los hombres, entonces yo no voy a votar en esas condiciones.

En tal sentido, yo quiero hacer constar que si se va a someter en esas condiciones, violando la Constitución Dominicana quiero que conste en Acta que yo no voy a votar por ese proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto va a ir como quiera a segunda lectura, para los que tengan alguna propuesta de modificación, va a ir a segunda lectura con una comisión especial y le vamos a dar tan solo dos semanas.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar en primera lectura este importante proyecto de ley, consensuado entre la Iglesia Católica y la Asociación de Iglesias Evangélicas del país, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

VA a ir a una Comisión Especial encabezada por Don Milton Ray Guevara, Ginnette Bournigal de Jiménez, José Hazim Frappier, Dagoberto Rodríguez Adames y Gerardo Apolinar Aquino.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA DESIGNACION DEL SUPLENTE A JUEZ DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL TITULAR DR. JULIO CESAR CASTAÑOS GUZMAN.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos con nosotros dos propuestas, vamos a dar lectura primero a la carta enviada por el ex-Presidente Joaquín Balaguer y Presidente del PRSC y luego que se dé una copia a todos los Senadores que así lo requieran.

LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ DIO LECTURA A DICHA CARTA.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos de la sesión pasada, el honorable candidato presidencial del PTD y ahora del MIUCA y del PCT, había sometido la propuesta mediante el nombre del Dr. Naser Teóculo de León Crispin, nos ha llegado de parte de las tres personas propuestas por el PRSC y ratificada por su bloque que solamente nos ha mandado el currículum de Fe Caridad Vargas de Domínguez.

A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, nosotros que defendimos en la sesión pasada la posición de este punto como suplente del miembro titular de la Junta Central Electoral como correspondiente al PRSC y que tuvimos que disentir de nuestro gran colega y amigo González Espinosa, queremos ratificar nueva vez en nuestra condición de Vocero en funciones del Bloque del PRD de que esa es una posición de acuerdo y de consenso con los partidos mayoritarios y que en tal virtud entendemos que esa posición le corresponde al PRSC, dicho partido ha sometido una terna, pero parece que a dicho partido se le escapó que en ese convenio, en ese acuerdo que hicieron los partidos mayoritarios se explicó que debía buscarse personas que no fueran tan polémicos, personas que no fueran verdaderamente dirigentes de un partido, porque como jueces de un tribunal electoral tenían que ser personas que

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 de mayo del 2000 PAGINA 11

estuvieran desprendidos de la parcialidad política, que aunque tuvieran sus inclinaciones como lo hizo el PRD cuando tuvo a bien nombrar los 5 primeros jueces de esa JCE que nombró personas sin un procelitismo político, en este sentido, nosotros entendemos de que tengamos a bien acoger la posición segunda que nos envía el Dr. Balaguer y parece, si no nos equivocamos, que ese era el deseo del Dr. Balaguer al enviar aquí esta terna porque ese es el único currículum que nos ha enviado, un currículum bien sustancioso en su condición de abogada, de miembro de la Sociedad Civil y de una dama que hasta el momento ha ocupado grande posiciones en la República Dominicana y que entendemos que seguirá haciéndolo desde la Junta Central Electoral, en tal sentido, tenemos a bien solicitar que voten por la Sra. Fe Caridad Vargas de Domínguez, porque es el único currículum que nos ha presentado el partido proponente y porque entendemos que es una mujer con todas las condiciones posibles para ocupar dicha posición.

SENADOR MILTON L. RAY GUEVARA: Sr. Presidente, Senadores, nosotros simplemente queremos señalar que respaldamos la posición adoptada por el Vocero del Bloque de nuestro partido con relación a la escogencia de la Dra. Fe Caridad Vargas de Domínguez, y el único argumento que queremos adicionar a lo antes señalado es que se trata de una mujer y como nosotros hemos estado defendiendo una cuota importante de posiciones administrativas para la mujer, nosotros creemos que el Dr. Balaguer ha hecho justicia y ha demostrado una vez más el reconocimiento que le merece la mujer dominicana incluyendo a dos mujeres en esa terna y en consecuencia, nosotros entendemos que ahí hay un mensaje claro y por esa razón nosotros vamos a votar por la Sra. Fe Caridad Vargas de Domínguez, para que la mujer dominicana siga escalando nuevas posiciones en el tren administrativo y en todo lo que se refiere al aspecto legislativo en la República Dominicana.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, colegas Senadores, he cumplido con el deber que establece la Constitución de la República al presentar a este hemiciclo una propuesta, no lo hice para ser suplente de Castaños Espaillet, lo hice como suplente de 3 vacantes existentes, el tema se manejo de tal manera que pareciera que nuestra propuesta era en contra del PRSC y eso no fue lo que nosotros planteamos y me extraña sobremanera que mis colegas no leyeran el currículum y que pudieran discriminar de los tres currículum de la terna enviada por el Dr. Balaguer. ¡Vaya devoción! ¡vaya interés! ¡vaya y viva la pluralidad! ¡vaya y viva la libertad de opción! ¡viva el monopolio, viva el reparto! que eso sí es lo que se esta haciendo, repartiéndose los jueces de la Junta Central Electoral, repartiéndose también los suplentes, así no se hace la democracia, la democracia tiene que ser plural, con libertad de cada quien para discriminar y escoger de las distintas propuestas.

Yo creo que el procedimiento no fue suficientemente diáfano, porque se dejó a Naser Teófilo Crispin de León como alternativa del Reformista y no fue esa mi propuesta, por eso me opuse a que se se pararan a que se separaran así, porque ahora es un pleito entre el PTD y el PRSC, nosotros que queremos quitarle lo que le regaló el PRD o que nosotros queremos quitarle lo que le regaló el PLD. Mi propuesta fue como un ciudadano calificado debidamente autorizado para ser presentado aquí, es lo único que he hecho, no lo he propuesto como opción contrapuesto a tal candidato, lo hice en un marco de tres suplencias.

Yo no voy a votar por el candidato Reformista, se vuelve a repetir esta historia en el Senado de la República, cada quien hace uso de su conciencia, procede como lo entienda, vota como lo entienda y hasta aceptamos la terna sin currículum y nos dimos el lujo nosotros de decirle -no, no este, es aquella- y qué es esto señores? No se quiten la cabeza al entrar la puerta, úsenla cada vez que puedan, yo seguiré en este peregrinaje.

SENADOR PRESIDENTE: Sólo queremos hacer la aclaración de que el candidato del PLD tenía mucho tiempo de haber sido propuesto al igual que la candidata del PRSC y que la propuesta del Dr. Naser Teófilo de León Crispin se hizo en la misma sesión pasada. Entonces, tan pronto se nos entregó se fotocopió y se distribuyó, por tanto, lógicamente, cuando se sometieron ningún otro Senador reclamó que se sometiera ese a votación también y como los demás fueron resueltos prácticamente por unanimidad entonces no creemos que hayamos violado ningún procedimiento. De todas maneras la asamblea es soberana, si la propuesta suya atrae el voto de los Senadores la Presidencia lo considera como un acto legítimo.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: En vista de que yo no lo sometí en contraposición a ese no acepto a que me lo sometan como tal, simplemente no voy a votar porque ya se repartió.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 de mayo del 2000 PAGINA 12

SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER: Sr. Presidente, colegas Senadores, el Partido Reformista cumple una vez más con un acuerdo hecho entre las diferentes fuerzas políticas en el país en enviar su terna para escoger el suplente de uno de los miembros de la JCE. Es tradición en el Congreso de la República la escogencia de la persona que encabeza la terna presentada por los partidos políticos, pero ante esa tradición la soberanía y la decisión de la Sala esta por encima de todo eso, por lo tanto el Partido Reformista envía tres nombres y corresponde al Senado de la República a quien entienda podría hacer mejor papel dentro de lo que es la JCE, por lo tanto nosotros como Partido Reformista, pues nos suscribimos a que sea el propio Senado de la República el que escoja la persona que se deba escoger, ahora bien, en esta ocasión tenemos 17 Senadores, 16 del PRD o ASD, aunque en esta uno de los miembros del ASD no está de acuerdo con lo que está sucediendo y quien les habla, vocero del PRSC en el Senado de la República; que conste que en esta ocasión nos salimos del molde tradicional que hemos tenido de escoger quien encabeza la terna para que en el futuro cuando se pueda presentar algo similar, pues no nos podamos quejar.

el PRSC acoge la decisión que tiene a bien tomar el Pleno del Senado de la República porque debe ser así.

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Primero queremos aclararle al honorable Senador Hazim que el PRI no es parte del ASD, el PRI formó parte de una federación de partidos, nunca hemos sido del ASD, y segundo, que somos un partido independiente y que estamos aliados al PRD en apoyo a la candidatura de Hipólito Mejía y Milagros Ortíz Bosch.

Queremos decir aquí que una vez Joaquín Balaguer dijo que la Constitución de la República era solo un pedazo de papel y estamos cotidianamente en nuestro país haciendo honor a esa expresión de Balaguer. Hemos sustituido la Constitución y las Leyes por los acuerdos de 3 partidos mayoritarios que se han abogado el derecho de tomar todas las decisiones de nuestro país. Queremos decir que esto es una flagrante violación a los derechos humanos, que en todos los países del mundo el derecho de la minoría es respetado, pero aquí, en nuestro país continuamos imponiendo el derecho del garrote. Nací en la dictadura de Trujillo, he luchado toda mi vida contra las imposiciones de la fuerza, no de la razón, pero la fuerza se impone y seguiremos luchando contra eso, porque no es verdad que partidos reconocidos por la JCE, con iguales derechos que cualquier otro de los partidos mayoritarios tienen que ser excluidos y dejados siempre. Se nos ha privado en la JCE hasta del derecho de poder enviar nuestros delegados a contar nuestros votos, y se nos ha negado hasta el derecho de ser observadores a la hora del conteo de esos votos, sin embargo se acreditan observadores que nada tienen que ver con el proceso y nosotros, que la vida institucional de nuestro partido depende del número de votos obtengamos en las elecciones, se nos han negado esos derechos; ahora, nueva vez vienen los acuerdos, se nombraron cinco jueces primero y cinco suplentes por los cuales nosotros votamos, porque así decía la ley, pero hubo un regateo del PLD y del PRSC y hubo que darle un juez a cada uno y ahora hay que repartir 3 suplentes. Van 7 jueces y 7 suplentes, en este país hay 19 partidos políticos y solo esos 3 mayoritarios tienen los 14 titulares de la JCE, de la cual cada uno de los 16 partidos restantes tiene acreditado delegados que componen la JCE, además de lo que dice el Senador Alemán, ciertamente se llevan también todo el dinero que hay para financiar el desarrollo de los partidos políticos que debería ser inverso, porque son los partidos emergentes los que tienen oportunidad y acceso para las nuevas generaciones poder entrar en el escenario político y poder desarrollarse como dirigente político en nuestro país.

Nosotros, en vista de esta situación, ni votamos por los dos jueces titulares adicionales, ni votamos por los dos suplentes que habían sido nombrados, ni vamos a votar ahora tampoco por el suplente que falta, pero sí queremos que conste en acta que el Partido Revolucionario Independiente, PRI, no vota, porque se están violando los derechos civiles y políticos que le corresponden como institución legalmente constituida en la República Dominicana y que nosotros denunciaremos como una violación continuada de los derechos humanos que tenemos todos los dominicanos, la ley debe regir igual para todos y debe ser respetada por todos.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 de mayo del 2000 PAGINA 13

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia quiere hacer la aclaración de que aquí no se ha impedido que nadie proponga, lo que únicamente es que a lo mejor no tendrán muchos votos, porque tampoco la constitución prohíbe los bloques partidarios, tampoco prohíbe que las organizaciones políticas manden sus propuestas en aras de que nos pongamos de acuerdo. No hay ningún impedimento con la propuesta del Senador González Espinosa, no se ha dicho que no se someterá a votación, si desean así se haría.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Quiero agradecer al Senador Iván Rondón su solidaridad y su justo reclamo al trato igualitario, no estamos nosotros implorándole ni pidiéndole a los compañeros del PRD que dejen de apoyar a Balaguer, ese es su derecho, esa es su vocación política, esa es su forma de actuar, pues nosotros respetamos eso. No estamos pidiendo otra cosa que ejercer el derecho a hacer propuestas de personas idóneas, honestas, calificadas para esas funciones. Son nuestros derechos, son nuestras convicciones y lo que aspiramos es que el país se rija de manera plural, respétese los derechos de todo el mundo y respetamos la forma en que cada quien vote.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Yo creo que tengo que expresar en esta mañana que no levantaré la mano, estoy conciente y no voy a protestar por un acuerdo que se hizo entre los partidos, porque se llegó a un acuerdo y se modificó la ley 275-97, la voy a respetar, pero quiero que se entienda que no he votado y ahora no voy a votar, celebro la posición de que sea una mujer pero no voy a votar porque tengo que ser coherente con mis principios.

SENADOR PRESIDENTE: Hay dos propuestas de las cuales el Senado esta apoderada.

Vamos a votar la propuesta del distinguido profesional Naser Teóculo De León Crispín. Los señores Senadores que estén de acuerdo con esta designación que lo exprese levantando su mano derecha.

(2 VOTOS, 18 PRESENTES. RECHAZADO)

SENADOR PRESIDENTE: Se propone la designación de la Sra. Fe Caridad Vargas de Domínguez, los señores Senadores que estén de acuerdo con esta designación, que lo exprese levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR JESUS SAN PABLO. (PRESENTADO POR EL SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA)

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

CUARTO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 311, 401 DEL CODIGO PENAL DOMINICANO Y ATRIBUYE COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE PAZ PARA CONOCER Y DECIDIR ACERCA DE LA INFRACCIONES INDICADAS EN DICHOS ARTICULOS. SOMETIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y AVALADO POR EL SENADOR MILTON RAY GUEVARA.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Yo quiero hacerle una pregunta a ese maestro y gran catedrático y mejor abogado Don Milton Ray Guevara sobre si esta ley no implica también implícitamente, una modificación a la ley 821 de Organización Judicial, porque hasta ahora entendemos que las atribuciones judiciales la norma esa ley y le da la facultad a los juzgados de paz y a los tribunales de primera instancia de cada una de sus atribuciones.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 de mayo del 2000 PAGINA 14

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: La preocupación del querido Senador Enrique López es una preocupación formal, y la explicación que nosotros tenemos es muy sencilla; de qué se trata? Esos artículos del Código Penal le atribuyen competencia a los Juzgados de Paz para conocer determinados asuntos, y como consecuencia de la vigencia de la ley relativa a la violencia intrafamiliar los Juzgados de Paz fueron descargados de una serie de cuestiones que conocían y hay que volver, además se estaba produciendo una sobre carga de otros tribunales como consecuencia de atribuciones que antes eran de los Juzgados de Paz. De lo que se trata es de eliminar ese cuello de botella y que los Juzgados de Paz tengan a su cargo una serie de cuestiones que se la estaban enviando a los jueces de primera instancia también y provocando un entaponamiento a los asuntos judiciales. ¿Qué pasa? que esas disposiciones del Código Penal son las que se refieren a ese problema de competencia y lo que se ha hecho es modificar esos artículos, lo cual no entra en contradicción con la Ley de Organización Judicial, por eso tanto la Suprema, la redacción del proyecto, como los honorables Diputados, la aprobación, no se ha referido a la ley 821 que en todo caso es un marco general, pero lo que se esta haciendo es modificando unos artículos específico del Código Penal que se refieren a la competencia, de manera que ahí no va a haber ninguna dificultad con la aprobación de ese proyecto de ley.

SENADOR PRESIDENTE: Está suficientemente aclarado, además es en primera lectura, que después el Senador Enrique López podrá someter sus observaciones antes de la segunda lectura.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, yo no veo la razón del porqué aquí tenemos que estar aprobando las cosas violando la ley, porque es que tenemos en las manos todavía el anteproyecto, qué se pierde con que se diga que también se modifica el artículo tal de la ley 821; Presidente va a haber dos disposiciones dándole facultad a dos tribunales diferente y cada abogado va a encohar su demanda en el tribunal que más le convenga. La ley de organización Judicial dice que los golpes y heridas curables antes de 15 días son facultad de los Juzgados de Paz y de 15 días en adelante son facultad de los tribunales de primera instancia.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**QUINTO PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR BORDAS BETANCES.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**SEXTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTAN A RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES LAS PENSIONES DEL ESTADO QUE DISFRUTAN LOS SEÑORES RAFAEL R. TATIS PATXOT Y BUENAVENTURA POLANCO CASTRO.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de aumento de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**SEPTIMO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MARIA JOSEFA DE LAS MERCEDES MUNGUIA VDA. LIZ DE RD\$5,000.00.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 128 DEL 9 de mayo del 2000 PAGINA 15

A votación los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**OCTAVO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SENORA SILVERIA MATEO POR RD\$6,000.00.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusion. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Se terminaron las labores de esta sesión, se cierra la sesión.

HORA:1:45 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez,  
Presidente

Ginnette Bournigal de Jimenez  
Secretaria

Angel Dinócrata Pérez Pérez  
Secretario

CERTIFICO: Que la presente, es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze P.  
Taquígrafa-Parlamentaria

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ PAGINA \_\_\_\_\_

